



HOSPITAL MILITAR UNIVERSITARIO DOCENTE, F.A.R.D.
“DR. RAMON DE LARA”
BASE AEREA “SAN ISIDRO”
FUERZA AEREA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
SAN ISIDRO, SANTO DOMINGO ESTE
“Todo por la Patria”

“Comité de Compras y Contrataciones del Hospital Militar Universitario Docente, FARD, “Dr. Ramón De Lara”

Acto administrativo que aprueba el pliego de condiciones generales y específicas e inicia el expediente de referencia No. **HOSP RAMON DE LARA-CCC-CP-2026-0003**.

En el Salón de reuniones de este Hospital Militar Universitario Docente, FARD., ubicado en Provincia Santo Domingo Este, municipio San Isidro, República Dominicana, en fecha 18 de septiembre del 2026, se reunieron los miembros del Comité de compra y Contrataciones de este Hospital, integrado por los Señores: el Mayor Médico Cesar R. Viñas Hernández, FARD, el Mayor Tec. de Aviación José F. Tejada Pérez, FARD, Sub-Director de Desarrollo y Planificación Hospitalaria, Capitán Contador Handel Japa Castillo, FARD, Sub-Director Financiero, Primer Teniente Abogada Iyelisa Eugenia Guzmán, Encargada de la División Jurídica, de la Sub-Dirección de Ayudantía Administrativa, del Hospital Militar Universitario Docente, FARD, “Dr. Ramón De Lara”. Y la Asimilada Militar Licda. En Contabilidad Lenny Lucy Vicioso Valdez, Encargada del Departamento de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública del Hospital Militar Universitario Docente, FARD, “Dr. Ramón De Lara”. para conocer y decidir sobre los asuntos pertinentes a las funciones que les asisten.

Antes de iniciarse los trabajos, el presidente del Comité constató la presencia de los miembros y determinó que existe quórum suficiente para dar inicio a las deliberaciones propias de los puntos agendados.

Acto seguido, el presidente dio formal inicio a la reunión, señalando los puntos de agenda siguientes:

AGENDA

PRIMERO: Verificar y aprobar el Pliego de Condiciones Específicas y sus anexos, correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MICROBIOLOGÍA AUTOMATIZADA PARA SER UTILIZADA DE ESTE HOSPITAL**, atendiendo a las instrucciones dadas por el Director General de este Hospital.

SEGUNDO: Elaborar el acto administrativo correspondiente, para la publicación del procedimiento en cuestión.

CONSIDERANDO: Qué el Subdirector de Bionálisis de este hospital según oficios s/n., de fecha 07 de septiembre del 2026, solicitó al Director del Hospital Militar Universitario Docente, FARD, la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MICROBIOLOGÍA AUTOMATIZADA**, para uso de este hospital.

CONSIDERANDO: Qué en fecha 8 de septiembre del 2026, el Director del Hospital Militar Universitario Docente, FARD, refirió al Subdirector Financiero, para los fines procedentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 09 de septiembre del 2026, el Sub-director Financiero refirió al Departamento de Contrataciones, para los fines procedentes.

CONSIDERANDO: Que, este Comité de compra y Contrataciones de este hospital, mediante el acto administrativo No. **CCC-CP-2026-0003**, instruyó al Departamento de Contrataciones del hospital, la elaboración del pliego de condiciones generales y específicas del procedimiento. Asimismo, instruyó conformar la comisión de peritos que elaborará la ficha técnica que será utilizada para fijar las

condiciones que rige el referido proceso y realizar la evaluación de las propuestas que se reciban en el Marco del mismo.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 27 de septiembre del 2024.

VISTA: La Ley No. 47-25, de fecha 28 de julio del año 2025, sobre Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de la administración pública;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 47-25, emitido mediante el Decreto No. 52-26, de fecha 28 de enero del año (2026).

VISTO: El acto administrativo No. CCC-CP-2026-0003, del Comité de Compra y Contrataciones del Hospital Militar Universitario Docente, FARD, "Dr. Ramón De Lara".

VISTO: El pliego de condiciones generales, específicas técnicas y anexo, del procedimiento de referencia No. **HOSP RAMON DE LARA- CCC-CP-2026-0003**.

El Comité de Compra y Contrataciones del Hospital Militar Universitario Docente FARD, "Dr. Ramón De Lara", en uso de las atribuciones que le han sido conferidas en tal virtud y por los términos ya expresados, decide lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR Como al efecto **APRUEBA**, el pliego de condiciones generales, específicas técnicas y anexos elaborado por el Departamento de Contrataciones, del procedimiento de referencia No. **HOSP RAMON DE LARA-CCC-CP-2026-0003**, correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MICROBIOLOGÍA AUTOMATIZADA**, para uso de este hospital.

SEGUNDO: INSTRUIR Como al efecto **INSTRUYE**, al Departamento de compras del Hospital Militar Universitario Docente FARD, "Dr. Ramón De Lara", publicar el proceso en cuestión, acorde a los requerimientos legales vigentes.

Por el Comité de Compra y Contrataciones, del Hospital Militar Universitario Docente, FARD," Dr. Ramón Lara".


LIC. LENNY LUCY VICIOSO VALDEZ
Asimilada Militar, FARD.
Miembro.


LIC. IYELISA EUGENIA GUZMAN
Primer Teniente Abogada, FARD.
Miembro.


Lic. HANDEL JAPA CASTILLO
Capitán Contador, FARD
Miembro


JOSE F. TEJADA PEREZ
Mayor Tec. de Aviación, FARD
Miembro.


Dr. CESAR R. VIÑAS HERNÁNDEZ
Mayor Médico, FARD.
PRESIDENTE